

Manizales, 01 de Marzo de 2.019

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe de Sección de Contratación.

DE.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: REALIZAR REVISION Y SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAMBIO EN EL MANTENIMIENTO DE VOLKSWAGEN AMAROK 2018 DE PLACAS OVM-317 AL SERVICIO DE LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Con un presupuesto oficial de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000). MONEDA CORRIENTE con DISTRIBUIDORA LOS COCHES DE LA

SABANA S.A.S.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Gerente







